

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

23687 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificación de Pliego de Cargos formulados en el procedimiento sancionador ES.-88/09/CR, incoado por infracción a la Ley de Aguas a Santos Díaz Fernández.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifican los Pliegos de Cargos, formulados en Expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

Los pliegos de cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se les concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Numero de expediente: ES.-88/09/CR. Interesado: Santos Díaz Fernández. Infracción: Ejecución de obras en el cauce de Arroyo Innominado del Arroyo Piedralá, en término municipal de Malagón (Ciudad Real). Multa: hasta 6.010,12 euros. Indemnización por daños al dominio público hidráulico: 42,56 euros.

Ciudad Real, 22 de junio de 2009.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A090049994-1